

Tertulia de Historia

MUJERES E IGLESIA EN ANDALUCÍA A FINALES DE LA EDAD MEDIA

Silvia-María Pérez González
Universidad Pablo Olavide



Silvia-María Pérez González es doctora en Historia y profesora titular de Historia Medieval en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Su tesis doctoral está dedicada a *Iglesia y Sociedad en Sevilla en la Baja Edad Media*, tema al que viene dedicando su intensa labor investigadora.

En este sentido es autora de libros como *La mujer en la Sevilla de finales de la Edad Media: solteras, casadas y vírgenes consagradas*, 2005, obra que obtuvo el IV Premio de Historia del Ateneo de Sevilla; *Los laicos en la Sevilla bajomedieval: sus devociones y cofradías*, 2005; también de capítulos de libros, entre los que citamos: “La viudez femenina en las postrimerías de la Edad Media: un ejemplo andaluz” En *Homenaje al Profesor Julio Valdeón Baroque* o “De la tipificación a la realidad documentada: Las jerezanas a fines de la Edad Media (1392-1505)” En *Religiosidad sevillana*. 2012. Y numerosos artículos: “Mujeres y cofradías a finales de la Edad Media”, “Mujeres liberadas de la tutela masculina: de solteras y viudas a fines de la Edad Media”, “De monasterios femeninos bajomedievales y sus relaciones con el siglo” o “Mujeres en la Andalucía del ocaso medieval: sus opciones vitales”.

Además ha tratado el estudio de las hermandades, coordinando el volumen *CXIX reglas de hermandades y cofradías andaluzas: siglos XIV, XV y XVI*. Universidad de Huelva, 2002. Y también de fondos bibliográficos, entre otros temas de los que citamos el catálogo *Fondos bibliográficos antiguos de la biblioteca del Instituto “San Isidoro” (1515-1900)*, 2000 y *(1901-1950)*, 2001. Y el libro *Historia de Sevilla del bachiller Luis de Peraza*. 2 volúmenes. Ayuntamiento de Sevilla, 1997.

En la mayoría de las grandes religiones la mujer ha experimentado y experimenta un trato desigual con respecto a los varones con los que comparte credo. Así ocurría en la Baja Edad Media y en el cristianismo romano-católico. Pero hubo vías a través de las cuales fue posible disfrutar de derechos y obligaciones similares a los fácilmente gozados por los hombres. Fueron la pertenencia a una cofradía o a los grupos de mujeres religiosas, como las emparedadas y beatas. Estas mujeres supieron convertir a su principal opositor, la religión, en su mejor aliado para el desarrollo de sus opciones y libertades individuales, desarrollando en muchos casos actuaciones muy avanzadas para su época.

Por otro lado la Iglesia imponía una serie de prácticas a sus fieles que las mujeres cumplieron o incumplieron en igual medida que los hombres. Pero los mecanismos de control de la jerarquía eclesiástica no eran muy eficaces durante la Edad Media, por lo que el cumplimiento de las obligaciones del buen cristiano no alcanzaba el nivel que cabría desear. Así queda reflejado en la práctica sacramental y en una serie de fiestas paganas incorporadas al cristianismo, en las que los excesos generaron sistemáticas e inútiles condenas por parte de la jerarquía eclesiástica.

Silvia María Pérez González